



SUB GERENCIA DE CONTROL PATRONAL
SEGUNDO NIVEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, BARRIO ABAJO
TEL 213-6251 (DIRECTO) 237-4736 237-4786 EXT. 1201 O 1202

SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN DE PATRONOS

Lugar Y Fecha _____

Nombre del Patrono _____

Nombre Comercial _____

Dirección de la Empresa _____

Teléfono _____ Correo Electrónico _____

Dirección Particular del Propietario y/o Gerente _____

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS (En Fotocopias)

- 1.- DOCUMENTO QUE ACREDITE EL NOMBRE DEL PATRONO (ESCRITURA DE COMERCIANTE INDIVIDUAL O SOCIEDAD)
- 2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL DEL PATRONO
- 3.- CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 4.- R. T. N. DEL COMERCIANTE INDIVIDUAL Y/O EMPRESA
- 5.- DIRECCION EXACTA DEL PATRONO (2 CROQUIS EN HOJA APARTE DE LA UBICACIÓN DEL NEGOCIO)
- 6.- TARJETA DE IDENTIDAD DEL PATRONO O GERENTE GENERAL
- 7.- CCOPIA RECIBO TELEFONO
- 8.- LISTADO DE LOS TRABAJADORES INDICANDO:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	PUESTO QUE DESEMPEÑA
DOS COPIA TARJETA DE IDENTIDAD Y/ O RESIDENCIA	SALARIO BASE
NUMERO DE CARNET DE AFILIACION	FECHA DE INICIO DE LABORES
HORAS EXTRAS	COMICIONES Y BONIFICACIONES

FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS

OBSERVACIONES _____

NOTA: EL SEÑOR PATRONO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SOLICITEN LOS SEÑORES INSPECTORES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, O PRESENTARSE A LA DIRECCIÓN ARRIBA INDICADA CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS POSTERIORES A LA SEÑALADA, SU NEGATIVA U OBSTÁCULO A SU LABOR SERÁ MOTIVO PARA QUE SU INSCRIPCIÓN PROCEDA DE OFICIO Y SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 84,85Y 88 DE LA LEY DE SEGURO SOCIAL DECRETO 80-2001

FIRMA SEÑOR PATRONO O
GERENTE GENERAL

FIRMA INSPECTOR
DE CONTROL PATRONAL